

FORMATO N° 17
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-CS-2
---	----------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Trujillo, a los veintiseis (26) días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - La Libertad, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante memorando N° 221-2024-GRLL-GGR-GRTC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-7-2024-GGR-GRTC-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI - 133, TRAMO: EMP LI-118 - OROCULLAY - CHIRIVAL - EMP. LI-115 (PAMPA EL CONDOR) (KM 14+121), a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE CAMINOS
		Suplente			
Primer Miembro	AIMEE REGINA LOPEZ VALVERDE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	DERLY RAQUEL CHERO MONTEZA	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	WONG CHUNG JORGE JULIO	10181225322
2	TOLENTINO VEJARANO RICHARD RENE	10196921309
3	SALCEDO CAMPOS MANUEL FREDEGUNDO	10266159418
4	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079
5	TAFUR RODAS KARYNA MARY LESLY	10410514066
6	ARTEAGA BARRIOS CRISTIAN	10466869142
7	QC INGENIEROS S.A.C.	20487607160
8	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751
9	DE HONG E.I.R.L.	20601299799
10	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615
11	CONSTRUNORT ODISEA E.I.R.L.	20607915670
12	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	20609800837
13	CONSULTORIA & CONSTRUCCION A.A. E.I.R.L.	20610558373
14	CRISTEB MULTISERVICIOS S.A.C.	20610735950

5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	CONSORCIO SDM	16/09/2024	23:49:35
1	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	16/09/2024	23:36:58

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SDM	UNICO
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	UNICO

9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SDM	UNICO
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	UNICO

11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	CONSORCIO SDM	
	FACTORES	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA
	C	CAPACITACION
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90 puntos
12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	
	FACTORES	
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA
	C	CAPACITACION
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
	N°	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SDM	90 PUNTOS
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	100 PUNTOS

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15	 WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES PRESIDENTE TITULAR	 AIME REGINA LOPEZ VALVERDE PRIMER MIEMBRO TITULAR	 DERLY RAQUEL CHERO MONTEZA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO Nº 01

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 07-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS

SEGUNDA CONVOCATORIA

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de la oferta técnica y con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, los postores presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la sección específica, capítulo II. Numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria- A documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el resultado lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA ADMISIÓN DE OFERTAS			
		CONSORCIO SDM	ARBOCO SAC
DECLARACION JURADA DEL POSTOR (ANEXO 01)	a.1	CUMPLE	CUMPLE
COPIA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL COPIA DE DNI	a.2	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA (ANEXO 2)	a.3	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA (ANEXO 3)	a.4	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA (ANEXO 4)	a.5	CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL CLAVE CON FIRMA LEGALIZADA (ANEXO 5)	a.6	CUMPLE	CUMPLE
PROMESA DE CONSORCIO		PRESENTA	NO CORRESPONDE
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE CON LA **CALIFICACIÓN** DEL POSTOR ADMITIDO:

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CONSORCIO SDM	ARBOCO SAC
UN (01) JEFE DE LA SUPERVISIÓN: Requisitos: Dos (02) años de experiencia como supervisor, Jefe de Supervisión, y/o Ingeniero Supervisor y/o Supervisor de Obra y/o Ingeniero Supervisor de Obra; en supervisión de obras y/o servicios de construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o recuperación y/o mejoramiento y/o renovación y/o conservación periódica y/o mantenimiento periódico o la combinación de los términos anteriores; en INFRAESTRUCTURA VIAL considerada como carreteras y/o vías urbanas, contados a partir de la colegiatura. UN (01) INGENIERO EN SUELOS Y PAVIMENTOS: Requisitos: Un (01) año de experiencia como Ingeniero en Suelos y Pavimentos y/o Ingeniero de Suelos y Pavimentos y/o Ingeniero Especialista de Suelos y Pavimentos y/o Especialista en mecánica de Suelos y Pavimentos y/o Ingeniero Jefe de Tramo de Suelos y Pavimentos y/o Jefe de Suelos y Pavimentos y/o Ingeniero y/o Especialista en Suelos y Pavimentos y/o	CUMPLE REQUISITO	CUMPLE REQUISITO

<p>Especialista en Geología, y/o Especialista en Suelos y Pavimentos y Geotécnica, y/o Ingeniero y/o Especialista en Laboratorio de Suelos y Pavimentos y/o Especialista en Suelos, Canteras y Diseño de Pavimentos y/o Ingeniero de mecánica de Suelos y Pavimentos y/o Especialista en/de Mecánica de Suelos y/o Especialista en Geología, Suelos y Pavimentos, y/o Ingeniero Especialista en Laboratorio de Suelos y Pavimentos, y/o Ingeniero Supervisor Especialista en Suelos y Pavimentos, y/o Ingeniero Supervisor Especialista en Suelos y Pavimentos; en ejecución y/o supervisión de obras y/o servicios de construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o recuperación y/o mejoramiento y/o renovación y/o conservación periódica y/o mantenimiento periódico o la combinación de los términos anteriores; en INFRAESTRUCTURA VIAL considerada como carreteras y/o vías urbanas, contados a partir de la colegiatura.</p> <p>UN (01) INGENIERO EN SEGURIDAD: Requisitos: Un (01) año de experiencia como Ingeniero en Seguridad, Especialista en Seguridad, y/o Ingeniero Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental (PdRyGA), y/o Jefe de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental (PdRyGA) y/o Jefe de Seguridad, Salud y Medio Ambiente y/o Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y/o Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Jefe de SSMA y/o Supervisor SSMA y el Supervisor de Seguridad, y/o Salud y Medio Ambiente y/o Ingeniero Responsable de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y/o Ingeniero de Seguridad Salud y Medio Ambiente (SSMA), y/o Ingeniero de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) y/o Ingeniero SSMA; en ejecución y/o supervisión de obras o servicios en general.</p> <p>UN (01) INGENIERO AMBIENTAL Y/O INGENIERO CIVIL: Requisitos: Un (01) año de experiencia en elaboración de Instrumentos de Gestión Ambiental; en ejecución y/o supervisión de obras y/o servicios en general que incluyan actividades de Manejo Ambiental. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>		
<p>B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>CONSORCIO SDM</p>	<p>ARBOCO SAC</p>
<p>UN (01) JEFE DE LA SUPERVISIÓN Ingeniero Civil</p> <p>UN (01) INGENIERO EN SUELOS Y PAVIMENTOS Profesional titulado: Ingeniero Civil y/o Geólogo y/o Ingeniero Geotecnista</p> <p>UN (01) INGENIERO EN SEGURIDAD Profesional titulado, en ingeniería</p> <p>UN (01) ESPECIALISTA AMBIENTAL Profesional titulado: Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Forestal y/o Ingeniero Agrícola y/o Agrónomo y/o Biólogo y/o Ingeniero Civil.</p>	<p>CUMPLE REQUISITO</p>	<p>CUMPLE REQUISITO</p>
<p>B.3 DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>CONSORCIO SDM</p>	<p>ARBOCO SAC</p>
<p>Requisitos: ✓ 01 camioneta Pick Up doble cabina 4x4.</p>	<p>CUMPLE REQUISITO</p>	<p>CUMPLE REQUISITO</p>

<p>✓ 01 computadoras de escritorio y/o Laptop con procesadores I5 o mayor. ✓ 01 impresora multifuncional. ✓ 01 GPS Navegador Acreditación:</p> <p>La disponibilidad del equipamiento estratégico será acreditada con aquellos documentos que sustentan la propiedad de los equipos, la posesión, el compromiso de compraventa o compromiso de alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. La antigüedad máxima de los equipos deberá ser no mayor a 10 años a la fecha de presentación de propuestas. Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO SDM	ARBOCO SAC
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 146,935.36 (Ciento cuarenta y seis mil novecientos treinta y cinco con 36/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán servicios iguales y/o similares: Supervisión y/o inspección de obras y/o servicios: como construcción y/o creación y/o reconstrucción y/o renovación y/o conservación y/o mantenimiento y/o reparación y/o recuperación y/o mantenimiento periódico y/o mantenimiento periódico y rutinario, o la combinación de los términos anteriores; de la INFRAESTRUCTURA VIAL considerada como CARRETERAS y/o VIAS URBANAS.</p>	CUMPLE REQUISITO	CUMPLE REQUISITO
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA

Luego de realizar la calificación respectiva se tiene que los postores **CONSORCIO SDM y ARBOCO SAC**, cumplen con acreditar los requisitos de calificación especificados en las bases del presente procedimiento de selección, por tanto, pasan a la **etapa de evaluación de su oferta técnica**.

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE 80		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO SDM	ARBOCO SAC
<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 220, 000.00 (Doscientos veinte mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas</p>	<p>El postor presenta la experiencia valida en la especialidad $M \geq [150, 000.00]$ y $< [220, 000.00]$: [70]puntos ****</p>	<p>El postor presenta la experiencia valida en la especialidad $M \geq 220, 000.00$ [80] puntos</p>

<p>que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>No se toma en cuenta el contrato ubicado en el folio 160, por cuanto corresponde a caminos vecinales.</p>	
METODOLOGÍA PROPUESTA 15 PUNTOS		
<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Factor I: Procedimiento para el control del servicio durante la supervisión del servicio.</p> <p>El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Control del precio b) Control del plazo c) Control de calidad d) Control de obligaciones contractuales <p>Factor II: Organización y programación de la supervisión del servicio. El postor propondrá y sustentará la adopción para la organización y programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades de coordinación con el contratista y la entidad. b) Definición de funciones de cada persona clave que interviene en la supervisión (Matriz de responsabilidades y funciones). c) Cronograma Gantt y CPM de actividades determinantes, en el periodo de ejecución. <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Al verificar la metodología presentada por el postor cumple con lo señalado en las bases. Otorgándole 15 puntos</p>	<p>Al verificar la metodología presentada por el postor cumple con lo señalado en las bases. Otorgándole 15 puntos</p>
CAPACITACIÓN 05 PUNTOS		
<p>Criterio: Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como: UN (01) INGENIERO EN SUELOS Y PAVIMENTOS 15 horas lectivas como mínimo en: - Estudio de Mecánica de Suelos y Pavimentos. - Y/o en Suelos Estabilizantes. - Y/o en Diseño de Mezclas. - Y/o estudio de mecánica de suelos y/o en suelos estabilizantes y/o movimiento de tierras.</p> <p>UN (01) INGENIERO EN SEGURIDAD 15 horas lectivas como mínimo en:</p>	<p>Cumple con la capacitación y acreditación solicitada. Otorgándole 05 puntos</p>	<p>Cumple con la capacitación y acreditación solicitada. Otorgándole 05 puntos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional. - Y/o Comité de seguridad y salud ocupacional; - Y/o Investigación de Accidentes. - Y/o Primeros auxilios. - y/o, sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. <p>Acreditación: Se acreditarán con copia simple de CONSIGNAR CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA.</p>		
PUNTAJE TOTAL	90 puntos	100 PUNTOS

El comité de selección de acuerdo a los criterios establecidos determina que ambas ofertas: y, pasa a la etapa de evaluación económica con un puntaje de **CONSORCIO SDM 90 PUNTOS y ARBOCO SAC 100 PUNTOS.**





FORMATO N° 23

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-CS-2
---	----------------	---------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Trujillo, a los veintiseis (26) días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones - La Libertad, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante memorando N° 221-2024-GRLL-GGR-GRTC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-SM-7-2024-GGR-GRTC-CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CARRETERA RUTA LI - 133, TRAMO: EMP LI-118 - OROCULLAY - CHIRIVAL - EMP. LI-115 (PAMPA EL CONDOR) (KM 14+121), a fin de APERTURAR DE FORMA ELECTRÓNICA LA OFERTA ECONÓMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	AIMEE REGINA LOPEZ VALVERDE	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	DERLY RAQUEL CHERO MONTEZA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	SUB GERENCIA DE CAMINOS
			Dependencia:	SUB GERENCIA DE CAMINOS
			Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 25/09/2024, los dos postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron el puntaje de 90 y 100, superando el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSORCIO SDM
	2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.
		Puntaje por Evaluación Técnica
		90 PUNTOS
		100 PUNTOS

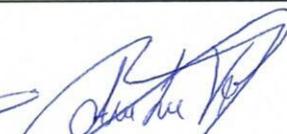
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
	1	CONSORCIO SDM	S/ 62, 989.95 INCLUIDO IGV
	1	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	S/ 61, 950.00 INCLUIDO IGV
			% del valor referencial
			85.74%
			84.32%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
		Consiguar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR			
	De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su	Fecha de la presentación del detalle de
	1			
			Consiguar las razones del rechazo de la oferta	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	
	1	CONSORCIO SDM	98.34	
	2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	100	

8	RESULTADOS FINALES				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO SDM	72	19.66	91.66
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	80	20	100	

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	9.1	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	oferta mayor al valor estimado
	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	S/ 61, 950.00	si no	 x
10	ACUERDO ADOPTADO			
De este modo, los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD, otorgan LA BUENA PRO a CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C. de acuerdo a los resultados de evaluación y calificación, análisis efectuado y anexos que forman parte del acta.				

11	  		
	WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES PRESIDENTE TITULAR	AIMEE REGINA LOPEZ VALVERDE PRIMER MIEMBRO TITULAR	DERLY RAQUEL CHERO MONTEZA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			